

 <b>GOBIERNO DE CALDAS</b>	<b>SOLICITUD DE CONTRATACIÓN Y DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN</b>	<b>Código:</b> FO-CA-045
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha Modificación:</b> 21/12/2022

Manizales, 10 de enero de 2026

Doctora  
**SANDRA MILENA RAMIREZ VASCO**  
Secretaría de Despacho  
Secretaría Jurídica  
Departamental Gobernación  
de Caldas

**Asunto: Asignación del código para la creación del proceso en la plataforma del Secop II**

De manera cordial y respetuosa y de conformidad con la resolución 1321-1 de abril 13 de 2020 "Por la cual se fija el procedimiento para impulsar los procesos de contratación del nivel central del Departamento de Caldas a través de la plataforma del Secop II", solicitó la asignación del código para la creación del proceso en la plataforma, informando que la cuantía se estima en **CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$57.716.250)** IVA incluido, la cuantía de los servicios requeridos, anotando en aplicación del numeral 13 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, que la administración departamental cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3700012489 con fecha del 10 de enero del 2026, con el cual deberá cubrir el valor del contrato durante la presente vigencia fiscal.

En aplicación del artículo 179 del Estatuto de Rentas del Departamento (Ordenanza No. 816 de 2017), la suscripción de este instrumento resulta exenta del pago de estampillas.

**El objeto del contrato es:** Arrendamiento de parqueaderos ubicados en el centro de la ciudad de Manizales para el uso exclusivo de los vehículos oficiales de propiedad o bajo la responsabilidad de la Administración Departamental.

El supervisor del proceso es **DIEGO FERNANDO RESTREPO OCAMPO**, Profesional Especializado de la Unidad de Compras y Suministros de la Gobernación de Caldas Email: dfretsrepoo@caldas.gov.co . Celular: 3117364647.

El encargado del proceso es **DIEGO FERNANDO RESTREPO OCAMPO**, Profesional Especializado de la Unidad de Compras y Suministros de la Gobernación de Caldas Email: dfretsrepoo@caldas.gov.co . Celular: 3117364647.

Adjunto al correo están los estudios previos debidamente suscritos, el certificado de disponibilidad presupuestal vigente que soportará el contrato, y el certificado de compatibilidad del gasto tratándose de recursos de funcionamiento.

**Parágrafo único.** En aplicación del principio de economía, el correo enviado a la cuenta fijada en este artículo hará las veces de solicitud del proceso de contratación para efectos de gestión documental, siempre y cuando reúna los requisitos de contenido enunciados.

Atentamente,

  
**JUAN MANUEL MARIN LOPEZ**  
Secretario de Despacho  
Secretario General  
Departamento de Caldas

  
**DIEGO FERNANDO RESTREPO OCAMPO**  
Profesional especializado  
Secretaría General